En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a licitar en esta legislatura la nueva concesión del servicio de transporte público de Leitza, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cohesión Territorial y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en la Comisión de Cohesión Territorial, la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a licitar en esta legislatura la nueva concesión del servicio de transporte público de Leitza.

El pasado 29 de junio compareció en el Parlamento de Navarra una representación del Ayuntamiento de Leitza para exponer las carencias del servicio de transporte público en Leitza y su comarca, así como las dificultades que a la ciudadanía de la zona le estaban suponiendo en su día a día. La necesidad de disponer de un servicio digno de transporte público es una cuestión con la que la ciudadanía de la zona está absolutamente sensibilizada, no en vano se han recogido 1.635 firmas en un mes, una iniciativa masiva teniendo en cuenta que en Leitza viven 2.560 personas mayores de 16 años.

En la citada sesión de trabajo se subrayó la concepción del transporte público como servicio básico, y la afección que un deficiente servicio tiene directamente en ámbitos como la despoblación del ámbito rural, la sostenibilidad, la brecha de género o la falta de autonomía de las personas mayores.

Las deficiencias del servicio vienen de largo, lo que obliga a la mayor parte de los habitantes a desplazarse por medio de transporte privado. De manera que la gente mayor o que no tiene coche tiene muchos problemas a la hora de salir de Leitza.

La línea de autobús que une Pamplona con San Sebastián está doblada, y el servicio lo ofrecen dos empresas diferentes. Para no tener problemas de competencia entre ellas, hasta ahora permitían a las personas usuarias bajar en Leitza con una empresa, pero no se podía subir, y con la otra empresa al contrario: se podía subir, pero no bajar en Leitza, a pesar de tener parada en la localidad.

A solicitud del Ayuntamiento de Leitza y con la autorización y colaboración de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, desde el pasado 2 de agosto las dos empresas están autorizadas a prestar el servicio conjuntamente y se ha aumentado la frecuencia del servicio de lunes a sábado. También se ha comenzado a prestar servicio en domingos y festivos, subsanando la carencia de transporte público que se sufría hasta ahora. Es un paso indudable que redundará en la mejora del servicio y los derechos de la ciudadanía.

No obstante, es necesario dar una solución estable y definitiva a esta cuestión, licitando la concesión del servicio de una vez por todas. Son ya muchos años desde que caducó la concesión anterior y, en los últimos seis años, el Gobierno de Navarra ha manifestado al Ayuntamiento en numerosas ocasiones que los pliegos estaban a punto de publicarse, que el proceso de adjudicación está en marcha, etcétera. Pero los años han pasado y no se ha adjudicado el nuevo servicio.

El 16 de marzo de 2018, hace más de tres años, el Gobierno de Navarra convocó una reunión en la comarca para explicar cómo se iba a renovar el servicio. Los ayuntamientos de la comarca presentaron sus aportaciones, pero desde entonces no ha habido más avances y el procedimiento está paralizado.

Esta problemática afecta también a otras zonas de Navarra, donde el servicio de transporte público no responde a las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales. En consonancia con la estrategia para hacer frente a la despoblación, es momento de realizar un abordaje integral, analizar las demandas y renovar las concesiones para garantizar el derecho a la movilidad y la accesibilidad.

Ante esta situación, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra valora el avance en la solución transitoria que se ha implementado a partir de este verano para mejorar el servicio de transporte público interurbano de la zona noroeste que afecta a Leitza, e insta al Gobierno de Navarra a dar una solución definitiva y estructural, licitando la nueva concesión del servicio antes de que finalice la actual legislatura.

2. El Parlamento de Navarra, asimismo, insta al Gobierno de Navarra a que, conjuntamente con las entidades locales, realice un abordaje integral para conocer y responder a las necesidades de la ciudadanía en relación con el transporte público interurbano en las diferentes zonas rurales y comarcas de Navarra, renovando las concesiones del servicio a la mayor brevedad.

Iruñea, a 4 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso